



EMBAJADA DE HONDURAS
WASHINGTON, DC

Washington, DC, 21 de octubre 2008

CIRCULAR URGENTE

La Embajada de Honduras en Washington, Distrito de Columbia, al público en general informa que el día lunes 20 de octubre de 2008, el Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales, declaró emergencia nacional a consecuencia de las torrenciales lluvias generadas por la depresión tropical número 16.

La oficina de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), ha declarado:

- a) Alerta roja a los Departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro, Comayagua, Choluteca, Valle, Copán;
- b) Alerta amarilla a los Departamentos de Francisco Morazán; y,
- c) Alerta verde a los Departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara, Yoro, La Paz, El Paraíso y Olancho.

De igual manera, se ha informado de once personas fallecidas, aproximadamente unas doscientas mil personas afectadas, comunidades incomunicadas, infraestructura afectada, puentes de comunicación dañados y destruidos entre otros.

Es oportuno indicar que COPECO, ha establecido los teléfonos 229-0606, 2290607 o 229-0610, para que aquellas personas que tenga dificultad en contactarse con sus familiares, puedan realizar las consultas en estas líneas establecidas para tales efectos por la oficina de COPECO.

En caso de ser requerido, cualquier ayuda que quisiesen enviar a Honduras, ésta será determinada por COPECO, una vez que haya establecido el orden de prioridades de asistencia requerida, el cual será dado a conocer por medio de esta Embajada de Honduras en Washington, DC a través de su portal de Internet: www.hondurasemb.org

Se recomienda que consulten los boletines que al efecto establecerá y publicará COPECO en su sitio de Internet: www.copeco.hn

Se establece como punto de contacto al Abogado David Hernandez-Caballero, Ministro de la Embajada de Honduras en Washington, D.C. (dahc@hondurasemb.org).

EHW